



República Dominicana  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

No. EXPEDIENTE

**CULTURA-DAF-CM**

No. DOCUMENTO

2022-0106

## FICHA TÉCNICA

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0106**

**“SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE RELATIVAS A LAS  
NOCHES LARGAS DE NAVIDAD”**



### 1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0106**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE RELATIVAS A LAS NOCHES LARGAS DE NAVIDAD"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

### 2. Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	<b>Servicio de alquiler de baños vip para artistas.</b>  Deben de ser entregados de la siguiente manera: 2 baños el <b>viernes 9 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.</b> y retirar el <b>lunes 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.</b>  Se deben de realizar 3 limpieza de baños al día (12:00 mediodía, 4:00 pm y 8:00 pm.)	UD	2
2	<b>Servicio de alquiler de baños portátiles standard.</b>  Deben de ser entregados de la siguiente manera: • 1 baño el <b>martes 6 de diciembre de 2022</b> a las 12:00 del mediodía. • 6 baños a partir del <b>viernes 9 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.</b> y retirar el <b>lunes 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.</b>  Se deben de realizar 3 limpieza de baños al día (12:00 mediodía, 4:00 pm y 8:00 pm.)	UD	7
3	<b>Servicio de alquiler de carpas de 6 x 6 m, cerrada para usarse de camerinos con luz, abanicos y paredes.</b>  Deben de estar instaladas el <b>viernes 9 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.</b> y retirar el <b>lunes 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.</b>	UD	2



4	<p><b>Servicio de alquiler de carpas de 3 x 3 m.</b></p> <p>Deben de estar instaladas el <b>viernes 9 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.</b> y retirar el <b>lunes 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.</b></p>	UD	1
5	<p><b>Servicio de alquiler de carpas de 6 x 12 m.</b></p> <p>Deben de estar instaladas el <b>viernes 9 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.</b> y retirar el <b>lunes 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.</b></p>	UD	1
6	<p><b>Servicio de alquiler de vallas de seguridad peatonales, metálicas.</b></p> <p>Deben de ser entregadas el <b>viernes 9 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.</b> y retirar el <b>lunes 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.</b></p>	UD	80
<p><b>Nota:</b></p> <p>1. Las vallas y los baños contratados deben estar asegurados.</p>			

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [keila.vasquez@minc.gob.do](mailto:keila.vasquez@minc.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

**2. Requisitos para participar en el proceso:**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:

**Sobre A**, Oferta Técnica

**Sobre B**, Oferta Económica

2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).

3. Ser proveedor y beneficiario del Estado con registro en estado activo.

4. **Documentación a presentar en los sobres A y B:**

**Sobre A:**

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.



3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).

#### **Oferta Técnica:**

1. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
2. Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
3. Tres (03) cartas de referencia recientes, es decir, del año 2022, de instituciones de suministro servicio iguales ó similares.
4. Carta de autorización de crédito de mínimo a 15 días.
5. Carta de certificación indicando tiempo estimado de la instalación de los baños portátiles.
6. Carta de certificación indicando tiempo estimado de la instalación de las carpas.
7. Carta de certificando de compromiso de que realizará la entrega de las vallas de seguridad en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.
8. Carta de certificando de compromiso de que realizará el desmonte de los baños portátiles en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.
9. Carta de certificando de compromiso de que realizará el desmonte de las carpas en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.

#### **Sobre B:**

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los "Sobres" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:  
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
Comité de Compras y Contrataciones  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0106



#### **5. Entrega de las Propuestas:**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **2 de diciembre del año dos mil veintidós (2022), hasta las 2:00 PM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

#### **6. Consideraciones Generales del Proceso:**

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.



Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
<b>Oferta Técnica:</b>		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		
Tres (3) cartas de referencia recientes, es decir, del año 2022, de instituciones de suministro servicio iguales ó similares.		
Carta de autorización de crédito de mínimo a 15 días.		
Carta de certificación indicando tiempo estimado de la instalación de los baños portátiles.		
Carta de certificación indicando tiempo estimado de la instalación de las carpas.		
Carta de certificando de compromiso de que realizará la entrega de las vallas de seguridad en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.		
Carta de certificando de compromiso de que realizará el desmonte de los baños portátiles en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.		
Carta de certificando de compromiso de que realizará el desmonte de las carpas en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.		



Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **MENOR PRECIO OFERTADO**.

#### 9. Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

#### 10. Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

#### 11. Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

#### 12. Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

#### 13. Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

#### 14. Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.



**Angel Cuevas Rijo**  
Unidad de Compras y Contrataciones

